



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012,

Número	Fecha
21	22/05/2012 00:00

(Exp. 003051-000269-12) - Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a propuestas de fortalecimiento de Proyectos en el Marco de los Polos de Desarrollo Universitario en la Región Litoral Norte, antecedentes que lucen en el distribuido N° 315.12 y en consecuencia:

1. Aprobar el proyecto **"Instalación de un laboratorio de Energía Solar y fortalecimiento del área de Física del CENUR Noroeste"** presentado por Gonzalo Abal y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
83 Instalación de un laboratorio de Energía Solar y fortalecimiento del área de Física del CENUR Noroeste"	2.112.377	150.000	2.262.377

2. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT, radicados en el CENUR del Noroeste. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	Perfil	SRA	Año
Grado 5	Física	Facultad de Ingeniería	2012
Grado 3	Física	Facultad de Ingeniería	2012
R12	Técnico en instrum.	Facultad de Ingeniería	2013

3. El cargo de técnico en instrumentación es un R12 con 30 horas de dedicación semanal y partida por radicación en el interior.

4. Aprobar el proyecto **"Desarrollo de un Programa de Investigación en Genómica Comparativa y Bioinformática en la Sede Salto de la Regional Norte de la Universidad de la República"** cuyo responsable es Federico Hoffman, definir como responsable institucional de dicho proyecto al Dr. Rodney Colina, y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
83 Desarrollo de un Programa de Investigación en Genómica Comparativa y Bioinformática en la Sede Salto de la Regional Norte de la Universidad de la República"	3.519.282	150.000	3.669.282

5. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT, radicados en el CENUR del Noroeste. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	Perfil	Inserción	SRA	Año
Grado 4	Genómica	Genómica	Facultad de Ciencias	2012
Grado 3	Virología	Laboratorio de Virología Molecular	Facultad de Ciencias	2012
Grado 2	Genómica	Genómica	Facultad de Ciencias	2013
Grado 2	Genómica	Genómica	Facultad de	2013

6. Aprobar el proyecto “**Creación de un grupo de Biofisiología en la Regional Norte, Universidad de la República**” presentado por Ruben Peluffo, definir como responsable institucional de dicho proyecto al Dr. Rodney Colina, y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
¶ Creación de un grupo de Biofisiología en la Regional Norte, Universidad de la República”	5.534.688	150.000	5.684.688

7. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT, radicados en el CENUR del Noroeste. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	Perfil	SRA	Año
Grado 5	Biofísica	Facultad de Medicina	2012
Grado 4	Biofísica	Facultad de Medicina	2012
Grado 2	Biofísica	Facultad de Medicina	2012
Grado 4	Biofísica	Facultad de Medicina	2013
Grado 3	Biofísica	Facultad de Medicina	2013
R12 30	Laboratorista	Facultad de Medicina	2013

8. Aprobar el proyecto “**Desarrollo de la Genética Molecular Humana en el Polo Universitario de la Regional Norte**” presentado por Julio Da Luz y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
¶ Desarrollo de la Genética Molecular Humana en el Polo Universitario de la Regional Norte”	1.325.110	150.000	1.475.110

9. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT, radicados en el CENUR del Noroeste. El Grado 3 corresponde al traslado del cargo que ocupa Julio da Luz actualmente como Profesor Adjunto con DT de la Facultad de Medicina. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	Perfil	SRA	Año
Grado 3	Genética	Facultad de Medicina	2013
Grado 2	Genética	Facultad de Medicina	2013

10. Dar un plazo de 1 mes a partir de la fecha de aprobación de esta resolución para que los proponentes del proyecto “**Creación del Polo de Producción y Reproducción de Rumiantes Litoral Noroeste**” tome en cuenta las observaciones señaladas en este informe y presenten una propuesta que debe limitarse a un monto de **2.605.024** pesos.

11. Dar un plazo de 1 mes a partir de la fecha de aprobación de esta resolución para que los proponentes del proyecto “**Desarrollo del Primer Polo de Investigación Multidisciplinario para el estudio de Vectores y Enfermedades Transmitidas en el Interior del Uruguay**” tomen en cuenta las observaciones señaladas en este informe y presenten una propuesta que debe limitarse a un monto de **2.591.373** pesos.

12. Sugerir a la Comisión Intersede RN-CUP que analice la factibilidad de crear estructuras académicas que incorporen a estos grupos y otros ya existentes en la región en la perspectiva de crear el Departamento de Física y un posible Instituto de Ciencias Biológicas del CENUR del Noroeste.

13. Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA

14. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes. Se incluye en esta categoría el pago de la “Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior” correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

15. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán de RN hasta que se cree el CENUR del Noroeste, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

(16 en 16)

